

**Presidenta: Dra. Patricia Gascón Muro**

**Secretario: Mtro. Carlos García Villanueva**

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 16:05 horas del día 29 de junio de 2012, inició la Sesión Número 03 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

El Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 5 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta sometió a votación el Orden del Día, sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 03.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMERO 01 Y 02 CELEBRADAS EL DÍA 30 DE MAYO DE 2012.**

La Presidenta cuestionó a los consejeros si tenían alguna observación o comentario.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>04</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Sin intervenciones, se aprobaron por unanimidad las Actas de las Sesiones Número 01 y 02.

### **ACUERDO 03.2**

Aprobación de las Actas de las Sesiones Número 01 y 02 celebradas el día 30 de mayo de 2012.

4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. PAZ SASTRE DOMÍNGUEZ, DE LA DRA. GABRIELA MARTÍNEZ TIBURCIO Y DEL DR. MANUEL LARA CABALLERO, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 30 DE AGOSTO DE 2013, PRESENTADAS POR LOS DEPARTAMENTOS DE ARTES Y HUMANIDADES Y DE PROCESOS SOCIALES.**

La Presidenta indicó que las propuestas de contratación se abordarían por separado y señaló que en cada una de las mismas se habían anexado el curriculum vitae y el plan de trabajo de los profesores.

Inmediatamente después, cedió la palabra a la Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, quien realizó una breve semblanza curricular de la Dra. Paz Sastre Domínguez; durante su intervención, solicitó que en la propuesta de contratación se modificaran las actividades a realizar ya que la Licenciatura de Arte y Comunicación Digital aún no es aprobada y las actividades de docencia serían respecto de la Licenciatura de Políticas Públicas.

La Presidenta puntualizó que en cuanto al plan de trabajo era conveniente hacer unas modificaciones con objeto de que el perfil fuera más abierto y la Dra. Sastre se pudiera incorporar a más actividades.

Sin más comentarios, la propuesta de contratación de la Dra. Sastre Domínguez como personal académico visitante fue aprobada por unanimidad.

### **ACUERDO 03.3**

Aprobación de la contratación de la Dra. Paz Sastre Domínguez como personal académico visitante del



Departamento de Artes y Humanidades, del 03 de septiembre de 2012 al 30 de agosto de 2013.

La Presidenta concedió la palabra al Dr. Natal Alejandro Martínez González, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, quien realizó una breve semblanza curricular de la Dra. Gabriela Martínez Tiburcio. Asimismo, al igual que en la propuesta anterior, la Presidenta sugirió que se adecuara el plan de trabajo a las necesidades que tiene la División.

Sin más intervenciones, los consejeros aprobaron por unanimidad la propuesta de contratación de la Dra. Martínez Tiburcio como personal académico visitante.

#### **ACUERDO 03.4**

Aprobación de la contratación de la Dra. Gabriela Martínez Tiburcio como personal académico visitante del Departamento de Procesos Sociales, del 03 de septiembre de 2012 al 30 de agosto de 2013.

El Dr. Martínez González señaló la trayectoria académica del Dr. Manuel Lara Caballero. Posteriormente y como en los casos anteriores, la Presidenta solicitó se modificara el plan de trabajo con objeto de hacerlo más general.

Sin observaciones, se sometió a votación la propuesta de contratación del Dr. Lara Caballero como personal académico visitante, la cual fue aprobada por unanimidad.

#### **ACUERDO 03.5**

Aprobación de la contratación del Dr. Manuel Lara Caballero como personal académico visitante del Departamento de Procesos Sociales, del 03 de septiembre de 2012 al 30 de agosto de 2013.

5. **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENCARGARÁ DE ELABORAR LOS EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LÍNEAS DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN".**

INVESTIGACIÓN QUE SE  
LINEAMIENTOS PARA LA  
PROYECTOS Y PROPUESTAS  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 64  
EL SECRETARIO ACADÉMICO

La Presidenta explicó que la propuesta de lineamientos se tendría que acotar a las facultades que la Legislación Universitaria establece para el Consejo Divisional ya que, la creación de áreas de investigación es facultad exclusiva del Consejo Académico y que, en todo caso, los lineamientos se alinearían a lo establecido por el órgano colegiado referido.

Sin más observaciones, la conformación de la Comisión de Investigación se aprobó por unanimidad.

### **ACUERDO 03.6**

Integración de la Comisión de Investigación que se encargará de elaborar la propuesta de "Lineamientos para la Evaluación y Aprobación de Líneas, Proyectos y Propuestas de Áreas de Investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades".

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila  
Jefa del Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Gladys Ortiz Henderson  
Jefa del Departamento de Estudios Culturales

Dr. Natal Alejandro Martínez González  
Jefe del Departamento de Procesos Sociales

Asesores

Dr. Ozziel Nájera Espinosa

Dra. Paz Sastre Domínguez

Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez

Se fijó como fecha para presentar el dictamen el 15 de enero de 2013.

	Universidad Autónoma Metropolitana
	Casa abierta al tiempo
para presentar el DCSH	
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN	
NÚM.	04
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

6. **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE RESOLVER SOBRE LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, DE ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS.**

La Presidenta propuso integrar la Comisión con el Dr. Martínez González y el Sr. Irving Alan Solís Ramos como miembros y la Dra. Benítez Dávila, la Dra. Gladys Ortiz Henderson y el Mtro. Hilario Anguiano Luna como asesores.

Sin intervenciones, la propuesta de integración de la Comisión fue aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 03.7**

Integración de la Comisión que se encargará de resolver sobre las solicitudes de revalidación, de establecimiento de equivalencias y de acreditación de estudios.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros

Dr. Natal Alejandro Martínez González  
Jefe del Departamento de Procesos Sociales

Sr. Irving Alan Solís Ramos  
Representante de los alumnos, Departamento de  
Procesos Sociales

Asesores

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila  
Jefa del Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Gladys Ortiz Henderson  
Jefa del Departamento de Estudios Culturales

Mtro. Hilario Anguiano Luna  
Coordinador Divisional de la División  
de Ciencias Sociales y Humanidades

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>04</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Se fijó como periodo de trabajo de la Comisión el periodo 2012-2013, tiempo que dura esta instalación del Consejo Divisional.

7. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE "LINEAMIENTOS PARTICULARES DE PLANEACIÓN" QUE PRESENTA LA DRA. PATRICIA GASCÓN MURO, DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE PLANEACIÓN.**

La Presidenta explicó brevemente los Lineamientos señalados al rubro e inmediatamente después, consultó a los consejeros si existían observaciones o comentarios.

Los consejeros propusieron se modificará la redacción en los puntos 4, 7, 8, 10, 11, 12 y 13.

Sin más comentarios y con las modificaciones realizadas al documento, se aprobaron por unanimidad los Lineamientos Particulares de Planeación.

**ACUERDO 03.8**

Aprobación de los "Lineamientos Particulares de Planeación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades".

8. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL MÍNIMA DE LAS UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.**

La Presidencia realizó una breve explicación del documento y recordó a los consejeros que la programación contemplada es anual. En este sentido, puntualizó que se

Unidad Lerma  
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 01

EL SECRETARIO ACADÉMICO

creación de la Licenciatura en Arte Digital y Ciber Comunicación que aún no se ha aprobado por el Colegio Académico y que se presentaba un documento que preveía el crecimiento de la División con la aprobación de dicha licenciatura pero que sería hasta la programación anual de las unidades de enseñanza aprendizaje (UEA) del 2014 cuando se incluiría lo correspondiente a la tercer licenciatura, siempre y cuando esta licenciatura fuera aprobada por el Colegio Académico.

Al respecto, la Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, expresó su preocupación por la programación contemplada dada la problemática con la entrega de las instalaciones que se ha presentado en la Unidad Lerma. Asimismo, puntualizó el hecho de que la Licenciatura en Arte Digital y Ciber Comunicación aún no se ha aprobado y, por tanto, no podría contemplarse para esta programación de la forma en que estaba plasmado en el documento.

En respuesta a la preocupación planteada anteriormente, la Dra. Patricia Gascón Muro se comprometió en el pleno a abrir la licenciatura en cuestión únicamente si existen las condiciones mínimas de personal académico, así como instalaciones adecuadas (aulas provisionales y un contenedor). En caso de que no existiesen dichas condiciones, se modificaría la programación anual mínima de unidades de enseñanza-aprendizaje para el año 2013, aprobada en esta sesión.

El Dr. Natal Alejandro Martínez González, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, de igual manera señaló su preocupación por la calidad de la educación que se le esta ofertando a los alumnos.

La Presidenta expresó que, desde su punto de vista, no son las instalaciones lo que determina si se imparte o no una educación de calidad por lo que pidió a los consejeros que no por la problemática que ha habido con la entrega de las aulas se limite la visión a futuro de las necesidades de personal académico y de la programación anual de las unidades de enseñanza aprendizaje que tiene la División.

Los consejeros decidieron que es viable la propuesta de abrir un grupo de UEA obligatorias para el trimestre 12-Otoño y el trimestre 13-Primavera adicionalmente la programación aproximada de 13 Talleres, Laboratorios y Seminarios (ITALASE) por trimestre.

Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
D C S H  
CASA ABIERTA AL TIEMPO  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 04  
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Así, fue aprobada por unanimidad la Programación Anual Mínima de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje.

**ACUERDO 03.9**

Aprobación de la Programación Anual Mínima de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje.

9. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL 2013 QUE PRESENTA LA DRA. PATRICIA GASCÓN MURO, DIRECTORA DE LA DIVISIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

La Presidenta explicó la estructura del anteproyecto de presupuesto y justificó las cantidades desglosadas que se contienen en cada uno de los rubros.

Hecho lo anterior, los consejeros concordaron que en caso de que los techos presupuestales que se autoricen por el Colegio Académico sean superiores o inferiores a lo plasmado en el anteproyecto de presupuesto de la División, se harían las adecuaciones correspondientes al supuesto que se actualice.

Inmediatamente después, la Presidenta sometió a votación el Anteproyecto de Presupuesto con los incrementos en los rubros de laboratorio, inglés y compra de libros, con lo cual se cerraría la cantidad solicitada en Prioridad 1 en 13 millones de pesos.

Finalmente, los consejeros aprobaron por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto.

**ACUERDO 03.10**

Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el 2013.

En ese momento, el Secretario informó que habían transcurrido tres horas de sesión, por lo que propuso continuar con la sesión en su

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN	
NÚM. <u>04</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

o hasta agotar el Orden del Día. El Consejo Divisional aprobó la propuesta por unanimidad.

## 10. ASUNTOS GENERALES.

El Sr. Irving Alan Solís Ramos, Representante de los alumnos por el Departamento de Procesos Sociales, manifestó su preocupación por el retraso en la entrega de las aulas.

Respecto a lo anterior, la Presidenta comentó que compartiría con todos los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades la información que la Dirección de Obras le había comunicado respecto al tema pero que lo haría en otro momento a efecto de informar al resto de la comunidad universitaria perteneciente a la División.

Dicho lo anterior, concluyó la Sesión Número 03 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 19:21 horas del día 29 de junio de 2012. Se levanta la presente acta y para constancia la firman



**DRA. PATRICIA GASCÓN MURO**

Presidenta



**MTRO. CARLOS GARCÍA**  
**VILLANUEVA**  
Secretario